



LVIII
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE PUEBLA

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

Dip. Edgar Salomón Escorza

2 Informe de
Actividades
Distrito VII San Martín Texmelucan

**Edgar
Salomón Escorza**

*Cumpliendo
compromisos*

Introducción

Con motivo de mi Segundo Informe Anual de Labores presento ante esta Soberanía este documento en donde de manera sucinta damos cuenta del trabajo realizado durante este periodo.

El documento consta de dos grandes apartados: trabajo legislativo, en donde exponemos la labor realizada al interior del Congreso; y gestión social, en el cual mencionamos las actividades realizadas al interior del distrito de representación.

Estamos convencidos que el rendir un Informe Anual de Labores es un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que fortalece el sistema democrático del Estado. Así mismo permite que todos aquellos ciudadanos que estén interesados puedan conocer del quehacer legislativo.

Finalmente, entendemos que las necesidades son siempre ilimitadas lo importante es que juntos sociedad y gobierno, trabajemos juntos para la construcción de un mejor estado y consecuentemente de un mejor país.

Fundamento Legal

Con fundamento en la Ley Orgánica del Estado Libre Soberano de Puebla, artículo 43 fracción V que a la letra establece lo siguiente:

V.- Los Diputados electos por el principio de mayoría deberán de informar sobre sus actividades cuando menos una vez al año en los distritos por los cuales fueron electos. Los Diputados electos conforme al principio de representación proporcional podrán en general informar a la sociedad cuando menos una vez al año, sobre las actividades realizadas;

Trabajo Legislativo

Durante el año que transcurrió tuvimos la oportunidad de presidir la primer Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Estado de Puebla, lo cual se traduce en ser el titular del Poder Legislativo, a razón de ello nos dimos a la tarea de trabajar arduamente para que el Congreso estuviese dignamente representado.

A continuación mencionaremos lo más destacado:

Designación del Patio Central del Palacio del Poder Legislativo "General Ignacio Zaragoza"; develando el busto que representa al prócer que salvaguardó las instituciones y enalteció el orgullo de la Nación.



La Representación del Congreso del Estado a nivel nacional, fue también de trascendencia en la Conferencia Permanente de Congresos Locales. Las participaciones de los legisladores poblanos en las ponencias de la COPECOL, patentizan nuestro compromiso con el Federalismo Legislativo y con la participación de Puebla en la vida política del País. En razón de ello, se obtuvieron para el Congreso del Estado de Puebla, las Vicepresidencias de



De igual forma, un servidor presentó la iniciativa de incorporación del Femicidio, tipificándolo como un delito grave al Código de Defensa Social del Estado y al Código de Procedimientos de la Materia, distinguiéndolo de otros actos para que sea castigado severamente hasta con 50 años de prisión. Así, podemos estar seguros de que en Puebla no habrá impunidad para quien atente contra las Mujeres.



Firma de Convenios

Es el encargado de generar los vínculos de colaboración a través de la suscripción de Convenios con Dependencias de la Administración Pública e Instituciones de Educación Superior, para la resolución de problemáticas desde el Espacio Público, cumpliendo así una de las facetas de la Representación.

Firmamos un total de 18 convenios de colaboración, 3 con Dependencias del Sector Público y 15 con diversas Instituciones de Educación Superior, entre las que destacan: la Escuela Libre de Derecho, la Universidad Anáhuac, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y la Universidad Iberoamericana.



FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN
CON LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO
DE PUEBLA A.C.

Así mismo, se realizaron diversos foros Académico-Intelectuales, orientados al análisis de la realidad política y social de la Ciudad, el Estado y el País. Entre los que destacan:



LA PONENCIA SOBRE "ESTUDIOS ELECTORALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA", PRESENTADA POR EL ESPECIALISTA ROY CAMPOS, DIRECTOR DE CONSULTA MITOFSKY.



LA DISERTACIÓN ACERCA DE LOS "RETOS DE LOS PODERES LEGISLATIVOS EN MÉXICO", IMPARTIDA POR EL DOCTOR MIGUEL CARBONELL.



LA CONFERENCIA MAGISTRAL SOBRE "CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD DE ACTOS", PRESENTADA POR EL MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL DOCTOR FLAVIO GALVÁN RIVERA.

Bajo esa lógica de Participación sobre los Asuntos del Espacio Público, se incluyeron a diversos sectores juveniles a través de: 56 visitas guiadas y 46 escuelas en el Programa de "Diputado por un Día", recibiendo así, a más de 5000 alumnos de toda la Entidad en este Poder Legislativo, con lo que se confirma nuestra política de "Puertas Abiertas".



Obtuvimos la Recertificación del Modelo MEG-2003, distintivo otorgado por el Instituto Nacional de las Mujeres, a aquellas instituciones que garantizan las condiciones equitativas para todas las mujeres y hombres en sus espacios de trabajo.



Siguiendo nuestro compromiso social, instalamos el Sistema de Línea Podotáctil en el Recinto Legislativo, lo que nos ubicó

como el Primer Congreso Local en el País en implementar este sistema con tecnología europea, el cual permite guiar a todas las personas con deficiencia visual a ésta su casa: **“La Casa de Todos los Poblanos”**.



Colocamos al interior del Poder Legislativo, la Sala de Medios e Información para la Prensa, dotándolos así de un espacio para el ejercicio

profesional de sus funciones.

En el Congreso del Estado, entendemos que los tiempos son de la tecnología y la comunicación, por ello implementamos la Digitalización del Prontuario Legislativo y del Periódico Oficial del Estado, a fin de que las leyes sean divulgadas, reflexionadas y consultadas por todos los ciudadanos del Estado de Puebla.



Así mismo se realizó una aplicación con el Prontuario Legislativo, para todos aquellos personas que cuenten con dispositivos móviles puedan acceder al marco regulatorio vigente.

GESTIÓN SOCIAL

Este apartado es de suma importancia para nosotros ya que nos permite estar en contacto directo con las personas y resolver algunas de sus necesidades inmediatas. Por tal motivo dividiremos nuestro trabajo en los siguientes rubros:

EDUCACIÓN:

Entregamos 1000 de mochilas con útiles escolares;

En materia de infraestructura educativa, contribuimos con la entrega de impermeabilizante y pintura al Centro de Atención Múltiple, Primaria Vicente Guerrero, Secundaria Cuauhtémoc y Preparatoria Fernando Montes de Oca;

Apoyamos con material didáctico (pizarrones, enciclopedias, entre otros);
Gestionamos becas para estudiantes destacados de la región.



SALUD:

Realizamos Jornadas de Atención Médica, en donde se acercamos diversos servicios médicos a la comunidad como mastografías, odontología, optometría, entre otros.

Entregamos más de 1000 paquetes de medicamentos;

Gestiones para que personas de escasos recursos recibieran atención médica oportuna y gratuita.

Apoyo a grupos vulnerables:

Apoyamos con distintos aparatos ortopédicos como: bastones, sillas de ruedas, andaderas, entre otros.

Como medida indispensable ante la temporada invernal entregamos miles cobertores a personas de escasos recursos;

Entregamos toneladas de cementos con la finalidad de rehabilitar espacios públicos.

SEGURIDAD:

Conscientes de la importancia de la seguridad pública hemos entregado miles de luminarias públicas.

Realizamos diversas mesas de diálogo entre la ciudadanía y las autoridades en materia de seguridad con la finalidad de establecer estrategias y soluciones comunes en la materia.

DEPORTE:

Entregamos uniformes y balones a equipos de la comunidad;

Contribuimos con la aportación de material para la rehabilitación de espacios públicos deportivos;

Apoyamos económicamente a deportistas destacados de la región.



LVIII
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE PUEBLA